

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	7.332	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	27-3-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1981

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
7.332/79	11-8-79	SUIZA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B47C 19/00, A61G 7/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CAMA ARTICULADA PERFECCIONADA.

55 SOLICITANTE

VALHAUS TRUST Reg.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

36 Staedtle VADUZ.- Liechtenstein

52 INVENTOR

NAHUM Sylvain

53 REPRESENTANTE

54 REPRESENTANTE

ELEUTERIC GONZALEZ VACAS.-

EXTRACTO DEL INVENTO.-

La cama articulada está constituida por un chasis tubular (10), por un somier integrado por tres partes: un respaldo (11), un asiento (12) y un reposapiernas (13); un soporte (14) en forma de arco de círculo, soldado al chasis (10) por un carro (15), susceptible de deslizar sobre el soporte (14) y por un elevador de aire comprimido (16), cuya acción se ejerce sobre el carro (15).

10.- Por las acciones conjugadas de peso del carro (15) y del elevador (16), el somier se encuentra prácticamente en estado de equilibrio indiferente, en todas las posiciones relativas que el respaldo (11) y el asiento (12) puedan ocupar.

15.- MEMORIA DESCRIPTIVA.-

La presente invención tiene por objeto una cama, cuyo somier está compuesto, al menos, por un asiento y por un respaldo articulados entre sí y montados de forma móvil en un bastidor, de modo que se pueda formar entre ellos un ángulo variable.

20.- Esta cama se caracteriza por el hecho de que comprende un soporte formando parte integrante del bastidor; un carro susceptible de moverse en este soporte; medios que enlazan al respaldo y el asiento de una parte al bastidor, y de otra parte, al carro y medios que permiten bloquear al carro en el soporte todo ello de manera que cuando el carro es desplazado en el soporte, el respaldo y el asiento se inclinan en sentidos opuestos.

25.- El dibujo adjunto representa esquemáticamente y a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto

30.-

de la invención.

La figura 1ª es una vista en planta.

La figura 2ª es una vista en corte por la línea II-II de la figura 1ª.

5.- La figura 3ª representa una figura análoga a la figura 2ª, mostrando una segunda posición de la cama.

10.- La cama representada está constituida por un bastidor tubular (10), completamente desmontable, por un somier formado por tres partes articuladas, un respaldo (11), un asiento (12) y un reposapiernas (13), por un soporte metálico (14) presentando la forma de un arco de círculo y formando parte integrante del chasis (10); por un carro (15) afectando, de perfil, la forma de una "U", susceptible de deslizarse por el soporte (14), y por un gato de aire comprimido (16) enlazado por una parte a un eje transversal (17) del carro (15) y de otra parte a la base del bastidor (10).

15.- El respaldo (11) está montado de forma giratoria sobre el eje (17), mientras que el asiento (12) está montado giratoriamente, de una parte en el eje transversal (19) del carro (15) y de otra parte en el eje transversal (20) del bastidor. El cabecero (11) y el asiento (12) están por otro lado enlazados elasticamente por los dos muelles a la plancha (21) fijados, de una parte al eje (19) y de otra parte a un eje transversal (18) del respaldo (11).

20.- En cuanto al reposapiernas (13) es girado sobre un eje (22) del bastidor y es soportado por un dispositivo comportando dos sectores dentados (23), permitiendo regular su inclinación.

25.-

30.-

La cama comprende aun un dispositivo, accio-
nado por una maneta (24), permitiendo bloquear al ele-
vador (16): una carga adicional (25) colocada en la ba-
se del carro (15) y un muelle en espiral (26), enlazan-
do elásticamente el pistón del elevador (16) y el eje
5.- (17).

Cuando la cama no está ocupada y el elevador
(16) es liberado, el carro (15) es sometido a dos pa-
res antagónicos engendrados respectivamente por su pro-
pio peso y el peso de la carga adicional (25) (resul-
tante P_2) y por el empuje "F" del elevador (16).
10.-

Los puntos de aplicación y las intensidades -
de las fuerzas "F" y " P_2 " son determinadas de manera que
el somier se encuentra practicamente en estado de equili-
brio indiferente para todas las posiciones angulares del
15.- carro (15). En realidad el respaldo (11) tiene una lige-
ra tendencia a incorporarse.

Cuando una persona está tumbada en la cama, -
el punto de aplicación de su peso " P_1 " está sensiblemente
20.- te en vertical al centro de giro del carro (15), de mane-
ra que el estado de equilibrio indiferente practicamente
no es modificado.

En estas condiciones, el usuario puede incli-
nar progresivamente el respaldo (11) hasta la posición
límite representada en trazo mixto en la figura 3ª, des-
pués se bloquea en la posición deseada, actuando la ma-
neta (24).
25.-

Para llevar el respaldo a la posición horizon-
tal, basta con desplazarse ligeramente hacia atrás, es
decir hacia arriba de la cama, para crear por el despla-
30.-

funcionamiento de su centro de gravedad, por ser opuesto al empujamiento por el resorte "P".

Las pruebas han mostrado que es suficiente con un peso de 15 a 20 Kg. de empuje para obtener un

5.- funcionamiento ideal de la cama.

El muelle (26) tiene por objeto el permitir al usuario comunicar un ligero movimiento de balanceo al respaldo (11), a la manera de una mecedora, una vez bloqueado el elevador (16). Este balanceo favorece la

10.- relajación cuando la cama es utilizada como butaca.

La invención no queda limitada a la forma de ejecución representada. En particular se podría reemplazar la carga (25) por un sistema de muelles y el muelle (26) un dispositivo elástico más complejo dotado de medios que permitan regular la amplitud del balanceo en función al peso del usuario.

15.-

Se observará que la distancia que separa el respaldo (11) del asiento (12) aumenta con el ángulo que forman entre ellos, de suerte que, cualquiera que sea el valor de este ángulo, el colchón no presenta ningún pliegue en esta zona. Esto constituye una ventaja importante en el plano médico, en el caso de camas hospitalarias, ya que se suprime así la causa principal de la formación de las escuadras.

20.-

Finalmente se observará, que la cama descrita no comprende ningún motor eléctrico, lo que le hace autónomo y que no consume ninguna energía.

25.-

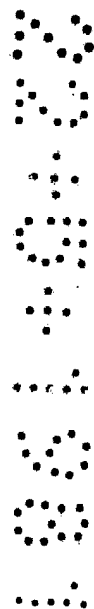
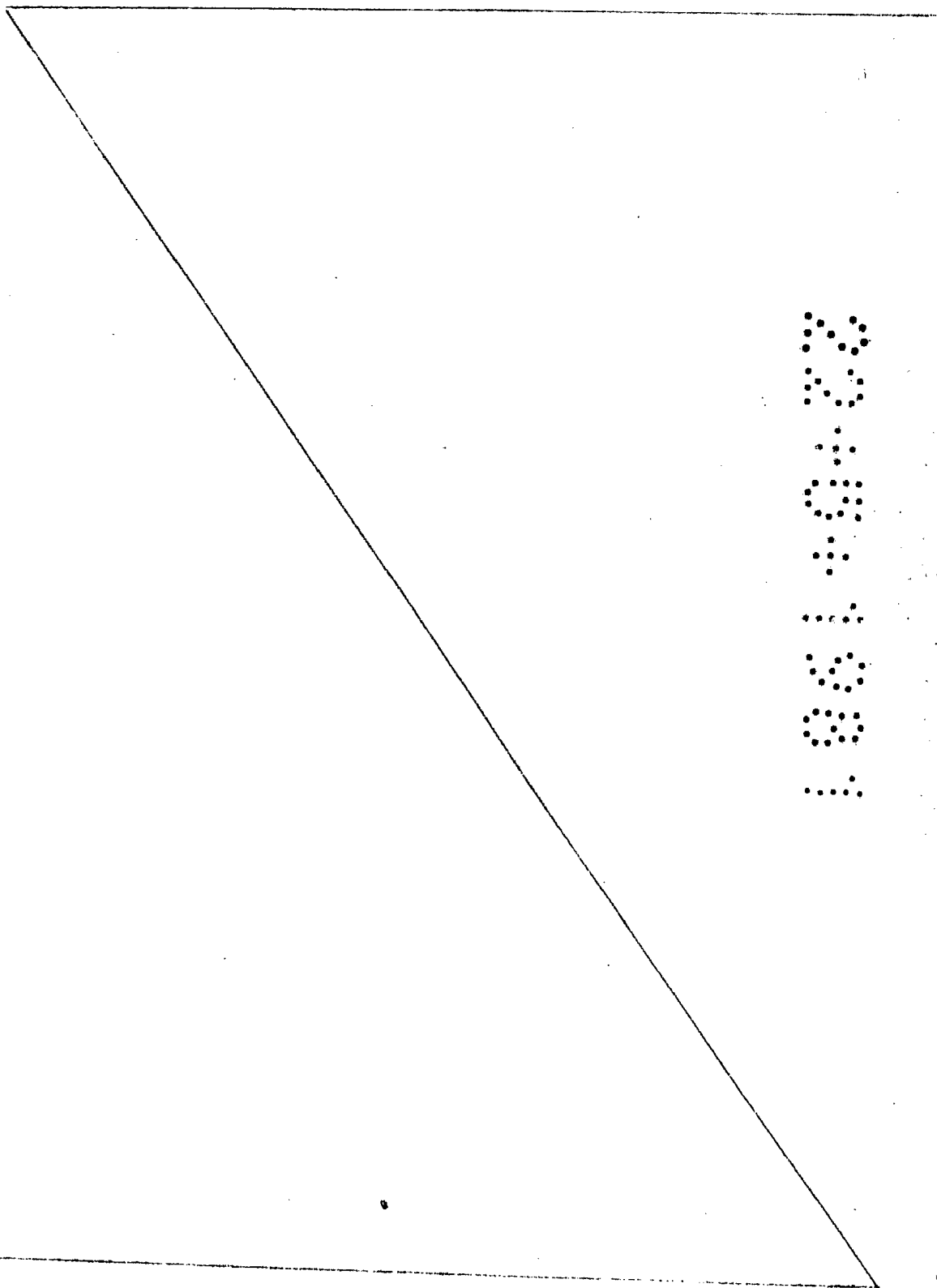
La presente solicitud que corresponde a la depositada en Suiza bajo el número 7.332/79 de fecha 11 de Agosto de 1.979, se acoge a los beneficios del artículo

30.-

51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1^a.- Cama articulada perfeccionada, cuyo soporte está compuesto, por lo menos por un asiento (12) y de un respaldo (11) articulados entre sí y montados móviles sobre un bastidor (10), de manera que puedan formar entre ambos un ángulo variable, caracterizada por el hecho de que comprende un soporte (14) formando parte integrante del bastidor (10), un carro (15), susceptibles de moverse en este soporte; medios (17-19-20) enlazando con el respaldo (11) y el asiento (12) de una parte al bastidor (10) y de otra parte al carro (15), y de medios (24) que permiten bloquear sobre el soporte (14) todo ello de manera que cuando el carro (15) es desplazado sobre el soporte (14) el respaldo (11) y el asiento (12) se inclinan en sentidos opuestos.
- 2^a.- Cama articulada perfeccionada, según reivindicación 1^a, caracterizada por el hecho de que el soporte (14) presenta la forma de un arco de círculo.
- 3^a.- Cama articulada perfeccionada, según reivindicación 2^a, caracterizada por el hecho de que el carro presenta de perfil la forma general de una "U"; el respaldo (11) y el asiento (12) están respectivamente articulados a los extremos de las dos ramas de la "U", todo ello de manera que cuando el carro (15) se desplaza por el soporte (14) en una dirección, dichos extremos describen trayectorias ascendentes, respectivamente descendente, e inversamente.
- 4^a.- Cama articulada perfeccionada, según reivindicación 1^a, caracterizada por el hecho de que comprende medios (16-25) que ejercen sobre el carro (15) fuerzas an

tagonicas escogidas de manera que el soporte (11) y el asiento (12) se encuentren prácticamente en equilibrio indiferente en todas las posiciones relativas que pueden ocupar.

5.- 5ª.- Cama articulada perfeccionada, según reivindicación 4ª, caracterizada por el hecho de que dichos medios ejercen sobre el carro (15) fuerzas antagónicas - comprendiendo un elevador (16).

10.- 6ª.- Cama articulada perfeccionada, según reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que comprende un órgano elástico (26) intercalado entre el carro (15) y dichos medios de bloqueo (24).

15.- 7ª.- Cama articulada perfeccionada, según reivindicación 6ª, caracterizado por el hecho de que la acción de dicho órgano elástico (26) es regulable.

8ª.- CAMA ARTICULADA PERFECCIONADA.

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 27 Marzo 1.980

E. GONZALEZ VACA
P. P.

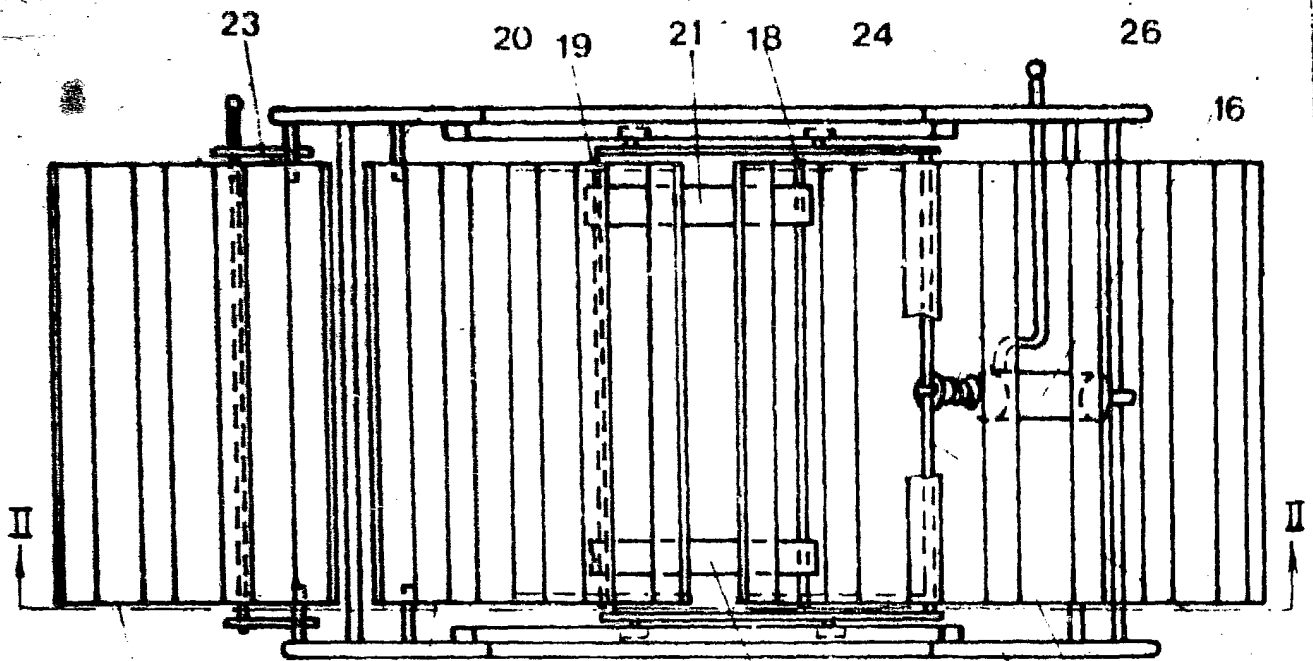


Fig. 1

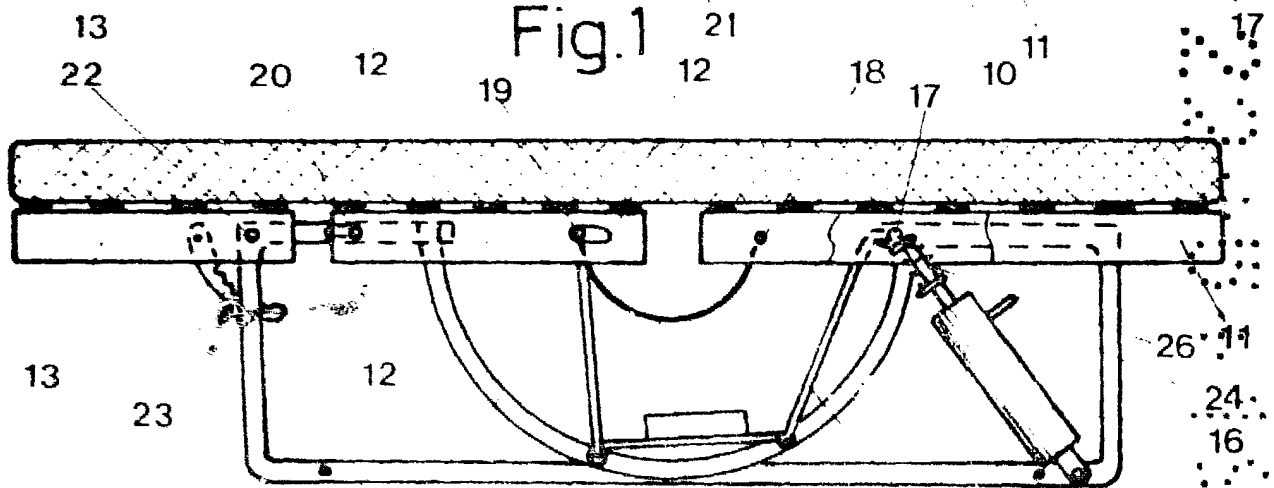


Fig. 2

Madrid 27 Marzo 1.980
 E. GONZALEZ VACA
 S. P.

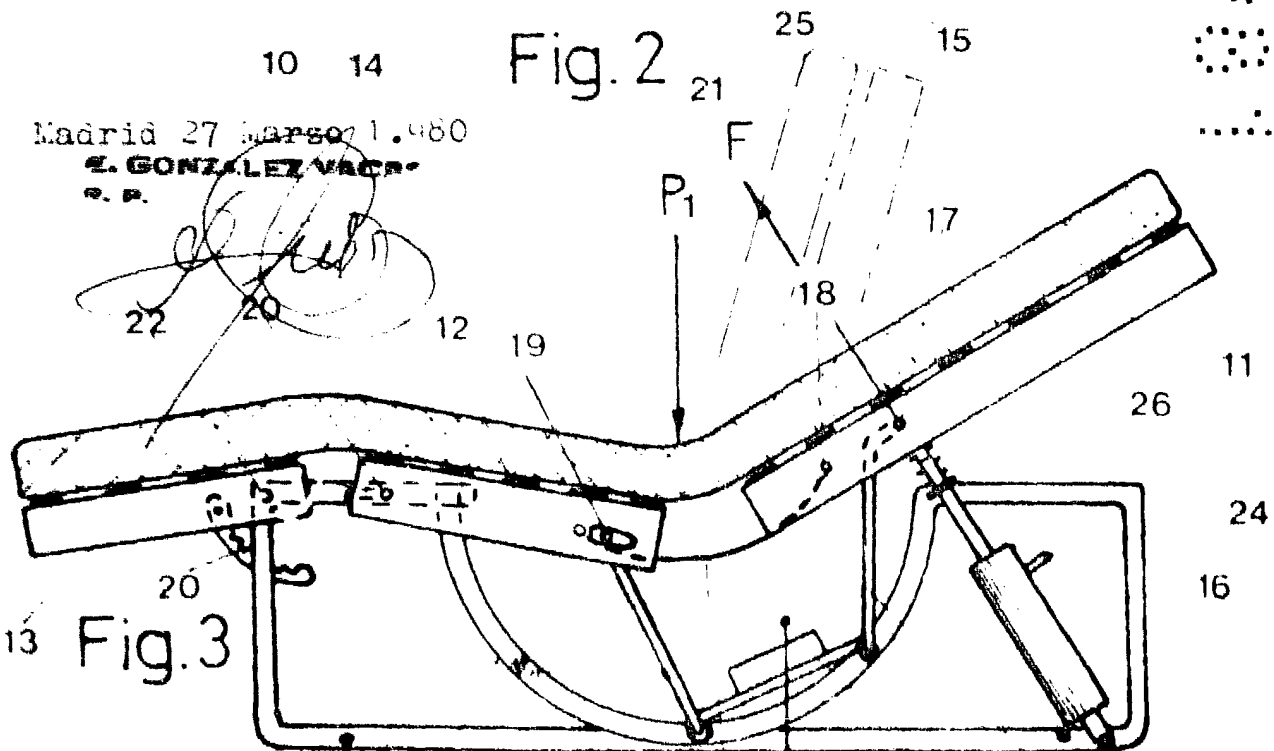


Fig. 3

Proced. Varios